



Prácticas estándar de cobro de comidas de los Servicios de Nutrición

Los Servicios de Alimentación y Nutrición (FNS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) han determinado que los niños y sus familias deben ser informados sobre cómo los niños que pagan el precio completo (tarifa pagada) o el precio reducido por una comida reembolsable se ven afectados por no tener fondos suficientes a mano o en su cuenta para comprar una comida. No hay ninguna regulación federal que requiera que los distritos escolares sirvan comidas a un niño que no tiene fondos suficientes para comprar una; sin embargo, los Servicios de Nutrición de las Escuela Adams 12 Five Star Schools han desarrollado una práctica para abordar este asunto. Los privilegios de cobro de comidas son a discreción.

Las siguientes prácticas estándar se utilizarán cuando se manejen los saldos de las cuentas de comidas no pagadas, los cobros de los pagos atrasados de las comidas y las deudas morosas o incobrables. La práctica estándar se proporciona por escrito a todos los hogares al comienzo de cada año escolar y a los hogares que se transfieren al distrito escolar durante el año escolar mediante los manuales/paquetes de los estudiantes, el proceso de inscripción y el sitio web del distrito. Todos los miembros del personal de la escuela y del distrito responsables del cumplimiento recibirán una copia escrita de la práctica estándar a través de la Guía Administrativa anual de Servicios de Nutrición.

Definiciones

- Comida Reembolsable - Comidas que son elegibles para el Reembolso Federal.
- Comida con cargo - Cualquier comida reembolsable comprada que lleva el saldo de la cuenta por debajo de \$0,00.
- Comida de cortesía - Una comida de cortesía se ofrece sin costo alguno cuando un estudiante ha alcanzado el límite de carga para su nivel de grado. Una comida de cortesía es una comida reembolsable.
- A la carta - Artículos individuales ofrecidos además de la comida reembolsable o por separado, como: bebidas embotelladas, leche, entradas adicionales, artículos de merienda, etc.
- NSFSA - Cuenta de servicio de alimentación escolar sin fines de lucro.

CUENTAS DE COMIDAS NO PAGADAS

Cargos permitidos

Las comidas con cargos se aplican directamente a la cuenta de comidas del estudiante dentro del sistema de puntos de venta. Los estudiantes no pueden cargar artículos a la carta, sin embargo, pueden comprar estos artículos con efectivo en mano. Se permite cargar comidas hasta un saldo negativo de 20 dólares. No se permite cargar comidas de adultos.

Comidas de cortesía

Las comidas de cortesía se registran en la cuenta de comidas del estudiante dentro del sistema de puntos de venta. Si se sirve una comida de cortesía, el hogar puede ser notificado. A los padres/tutores se les proporciona la cantidad y las opciones de pago, así como las solicitudes de beneficios de comidas, si es necesario.

PREVENCIÓN DE IMPAGOS EN LAS CUENTAS DE COMIDAS

Gestión de cuentas y opciones de pago

Se recomienda el pago por adelantado mediante efectivo, cheque o en línea en payforit.net. En Payforit, los padres pueden establecer una notificación automática de saldo bajo y pagos de reposición automática. Los Servicios de Nutrición recomiendan encarecidamente la utilización de estas cuentas para asegurarse de que los estudiantes siempre tienen fondos disponibles para las compras, el exceso de fondos puede ser reembolsado en cualquier momento por solicitud de los padres. Los padres también pueden ponerse en contacto con las cocinas de la escuela directamente para discutir los saldos de las cuentas. A medida que los saldos de las cuentas disminuyen, se pueden dar recordatorios verbales a los estudiantes

Beneficios de las comidas

Se anima a los hogares a llenar una solicitud de beneficios de comidas anualmente. Las solicitudes están disponibles en línea, en la cocina de la escuela y en la oficina de Servicios de Nutrición ubicada en 1500 E128th Ave, Thornton, CO 80241.

Comunicación

Los cargos por comidas se comunican mediante correos electrónicos automáticos a las familias de los alumnos con saldos negativos hasta que la cuenta se ponga al día. Además, el encargado de la cocina puede hacer una llamada personal a casa o enviar una carta con los cargos pendientes a los adultos cuando se acumulan los cargos y/o cuando se sirve una comida de cortesía.

Si se desarrollan patrones con estudiantes que consistentemente no tienen dinero para las comidas, el Gerente de la Cocina puede discutir esto con la administración de los Servicios de Nutrición, el Director de la Escuela, el Consejero, o la familia para determinar la mejor solución para la familia.

COBROS DE CUENTAS DE COMIDAS NO PAGADAS

Deuda morosa

Según la definición del USDA, la deuda morosa incluye los gastos de comida no pagadas que se consideran cobrables y se están realizando esfuerzos para cobrarlos. La deuda morosa, o un saldo negativo, permanece en los documentos de contabilidad (cuentas por cobrar) hasta que se cobra o se determina que es incobrable y se cancela como deuda incobrable. Los Servicios de Nutrición consideran que las cuentas de los alumnos con saldos negativos están en situación de morosidad. Durante el tiempo que un estudiante tenga un saldo negativo o una deuda morosa, se pueden cobrar los pagos totales o parciales en cualquier momento en línea o con efectivo o cheque para poner la cuenta al día.

Deudas incobrables

Las deudas morosas que se hayan determinado como incobrables se reclasificarán como "deuda incobrable". Los servicios de nutrición consideran que las cuentas de los estudiantes con saldos morosos incobrables son "deudas incobrables" cuando los esfuerzos de cobro no han tenido éxito. El reembolso de la "deuda incobrable" es un gasto no admisible para la NSFSA según el memorando SP 47- 2016 del USDA. memorando SP 47- 2016; por lo tanto, el pago de este saldo de deuda incobrable debe provenir de otras fuentes como:

- Otras fuentes no federales
- El fondo general del distrito
- Donaciones
- Financiación especial de gobiernos estatales o locales

Donaciones

Los Servicios de Nutrición reconocen que puede haber ocasiones en las que miembros de la comunidad o agencias externas no asociados con el Programa Nacional de Desayunos o Almuerzos Escolares pueden querer hacer una donación con el propósito de financiar las comidas para los estudiantes que han superado el límite máximo de carga. Independientemente de su fuente, las donaciones se aceptarán y se aplicarán a los saldos del distrito que no se hayan cobrado de forma anualmente según la práctica estándar de donaciones de los Servicios de Nutrición

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.